



EL GRULLO

Arte · Cultura · Turismo

LA CIUDAD DE LA GENTE

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO DE EL GRULLO

En la ciudad de El Grullo, estado de Jalisco; Siendo las 15:10 del día 25 de marzo del presente año, en las instalaciones del Centro Cultural Regional, situado en la calle Hidalgo No.44, del municipio de El Grullo, se reunieron el presidente municipal, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Director de Turismo, Mtro. Edgar Cobián Bautista; Secretario, C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz; Pro secretaria, C. Mónica Isabelle Casillas Guerrero; Consejero Técnico, C. Alejandra Lepe Zepeda, M.V.Z Fermín Eduardo García Acosta; Regidor, C. Filiberto Gonzáles Guerrero; Regidor, T.U.A. José Eduardo García Rosas; Regidora, Lic. Delia Guevara Pérez; Regidora, C. Gloria Angélica Ayala Díaz; Regidora, Eurise Jazmín González González; Director de Promoción Económica, Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez; Director de Seguridad Pública, Lic. Juan José Celis Toreros; Presidenta de SIPINNA EL Grullo; Lic. Daniela Alejandra Ponce Alvarado, Director de Protección Civil y Bomberos, C. Salvador Rubio Galindo; Director de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas, Lic. César Gómez Ayala; Directora de Medio Ambiente, Ing. Aránzazu Estefanía Castorena Pérez, Director de Ecología; Ing. Aarón Aguilar Ruiz, Director de Reglamentos, C. Alfredo Salgado Gaytán; Director de Cultura, Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda; Representante de Bares, C. Anel Sierra Gutierrez, Lic. Juan Carlos Bejarano Gómez, representantes de Agencia de Viajes, Hoteleros, Restauranteros, Taxistas, Académicos y Profesionistas del Municipio; Servidores Públicos del Ayuntamiento, así como ciudadanía en general invitada y presente por voluntad propia; para llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO DE EL GRULLO** y con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 10 de la Ley General de Turismo, 1 y 2 de la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco, 77 fracción II, 85 y 86 primer párrafo de la Constitución de Estado de Jalisco; 40, 41, 44 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado y el artículo N° 2 del reglamento del Consejo establece que se tiene por objeto regular las acciones en materia de

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

☎ 321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO
Arte · Cultura · Turismo

LA CIUDAD DE LA GENTE

turismo que se lleven a cabo en el Municipio de El Grullo, Jalisco y para dar validez a la presente, así como a los trabajos y propuestas que aquí se establezcan.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que la referida ley en el artículo N°2 del reglamento del Consejo establece que se tiene por objeto regular las acciones en materia de turismo que se lleven a cabo en el municipio, así como establecer mecanismos que informen y auxilien al turista, proporcionando la mayor certeza jurídica a los inversionistas y prestadores de servicios turísticos ante las autoridades gubernamentales.

SEGUNDO: Que la referida ley en el artículo N°3 del reglamento del Consejo establece que su aplicación y vigilancia es competencia del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, la Dirección de Turismo, Hacienda Municipal, Dirección de Reglamentos, Protección Civil, Seguridad Pública y demás dependencias que se requieran para la integración y desarrollo del Consejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los invitados a la reunión de Instalación del Consejo.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal.
4. Palabras de los Regidores comisionados:
 - ❖ Lic. Delia Guevara Pérez.
5. Palabras del Director de Turismo.
6. Exposición de la estructura y funciones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de El Grullo.
7. Aprobación y entrega de comisiones.
8. Integración del consejo, sometido a votación de los presentes.
9. Puntos a desarrollar.
10. Asuntos Generales
11. Toma de protesta de los nuevos miembros del Consejo.
12. Clausura.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

☎ 321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de El Grullo, Jal.
2021 - 2024

PUNTO No 7: A continuación, se presentaron las diferentes comisiones a asignar: Comisión de Vinculación Municipal, Comisión de Promoción Turística, Comisión de seguimiento a programas de gobierno, Comisión de proyectos, Comisión de Protección al Patrimonio Turístico, Comisión de desarrollo empresarial y fomento cooperativo, Comisión Intermunicipal, Comisión de monitoreo y evaluación, Comisión promoción y fomento turístico, Comisión de información y cultura turística.

COMISIONES

- Comisión de vinculación municipal: L.E.P. Delia Guevara Pérez / C. Gloria Angélica Ayala Díaz / Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz.
- Comisión de promoción turística: C. Filiberto González Guerrero / Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez / Lic. Cesar Gómez Ayala.
- Comisión de seguimiento a programas de gobierno: Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez / Mtra. Eurise Jazmín González González.
- Comisión de proyectos: Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz / Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez / Lic. Juan Carlos Bejarano Gómez.
- Comisión de protección al patrimonio turístico: Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz / Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda / MVZ. Fermín Eduardo García Acosta / TUA. José Eduardo García Rosas / Lic. Juan José Celis Torreros / C. Salvador Rubio Galindo / Ing. Aránzazu Estefanía Castorena Pérez.
- Comisión de desarrollo empresarial y fomento cooperativo: C. Filiberto González Guerrero / Anel Sierra Gutiérrez.
- Comisión intermunicipal: L.E.P. Delia Guevara Pérez / Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz.
- Comisión de monitoreo y evaluación: C. Filiberto González Guerrero / Mtro. Edgar Cobián Bautista / Ing. Aarón Aguilar Ruiz.
- Comisión promoción y fomento turístico: C. Filiberto González Guerrero / Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz / Lic. Daniela Alejandra Ponce Alvarado.
- Comisión de información y cultura turística: Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda / Mtro. Edgar Cobián Bautista / C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz

PUNTO No 8: Una vez realizado el consenso, la estructura del Consejo quedó de la siguiente manera:



EL GRULLO
Arte · Cultura · Turismo
LA CIUDAD DE LA GENTE

Miembro Honorario: MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

Integración de la Mesa Directiva

Presidente: LIC. DELIA GUEVARA PÉREZ / **Vicepresidente:** C. FILIBERTO GONZALES GUERRERO / **Director:** MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA / **Secretario:** C. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ / **Pro Secretario:** C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO / **Consejero Técnico:** C. ALEJANDRA LEPE ZEPEDA / M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA / TUA. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

PUNTO No. 9: Pasando al planteamiento de puntos a desarrollar se presentaron los siguientes:

- Elaboración de un inventario turístico.
- Elaborar material estadístico y de cartografía
- Elaboración, Planificación y Promoción de destino y rutas.
- Información de Restaurantes, Hoteles, Cabañas o cualquier tipo de hospedaje.
- Programa de Actividades Turísticas.
- Incremento en la Promoción Turística del municipio por medio de internet y redes sociales (imágenes, videos).
- Elaboración de Artículos promocionales.
- Elaboración de lonas promocionales para espectaculares en diferentes puntos turísticos del municipio. Así como el trámite y pago de licencias, permisos, fianzas, estudios, seguros, peritajes, etc. Municipales necesarios para promoción de espectaculares en el mismo.
- Elaboración de murales publicitarios.
- Elaboración de promoción impresa (dípticos, trípticos, volantes, posters, guías y revistas).
- Comienzo de la señalética carretera y turística en el municipio.
- Elaboración de un Tianguis turístico.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

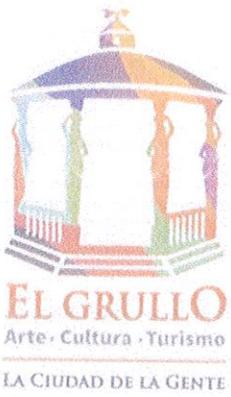
PUNTO No. 10: Pasando al planteamiento de asuntos generales:

La ciudadana Anel Sierra, siendo la representante de comerciantes sector Bares, agradeció la participación e integración al consejo, pues con esto expuso que es una ventana de oportunidad para se comience a desarrollar otra área del municipio, fuera de lo año tras año se trabaja en el municipio.

- La ciudadana Anel Sierra, propuso la elaboración de un kiosco digital en la zona céntrica del municipio, en donde por medio de este se pueda impulsar el área tecnología y sirva de herramienta como directorio digital y guía turística por medio de material audiovisual, diferentes propuestas de lugares para hospedarse, comer, espacios recreativos, etc.
- El Regidor, Ing. José Eduardo García Rosas, propuso generar el apoyo y reestructuración de los accesos a los puntos turísticos con los que cuenta el municipio, pues con esto se generarían puntos turísticos incluyentes, por lo cual más público tendría acceso a los mismos.
- El Director de Turismo, Mtro. Edgar Cobián Bautista, dio a conocer las rutas turísticas que se encuentran en desarrollo.
- El Director de Turismo, Mtro. Edgar Cobián Bautista, dio a conocer el proyecto en curso, el cual es el hermanamiento de los municipios vecinos (Ejutla, El Limón) para la elaboración de material turístico intermunicipal y ofrecer el máximo de información turística hacia el visitante.

PUNTO No. 11: Una vez integrado el consejo La Regidora en Turismo, Lic. Delia Guevara Pérez, procedió a tomar protesta de los nuevos integrantes del Consejo y los que conforman cada una de las comisiones.

PUNTO No. 12: La Lic. Delia Guevara Pérez, quien, siendo las 16:31 horas del día 17 de marzo de 2022, agradeciendo por la activación del sector Turístico, pues nuestro municipio tiene bastante que aportar, declaro clausurada la sesión.



Se anexan firmas de los miembros del consejo asistentes:

MIEMBRO HONORARIO

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO



PRESIDENTE MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

L.E.P DELIA GUEVARA PÉREZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO
CONSEJERO VICEPRESIDENTE

MTRO. EDGAR COBÁN BAUTISTA
DIRECTOR DE TURISMO

C. JORGE DIEGO RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIO



C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO
PRO SECRETARIO

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024